

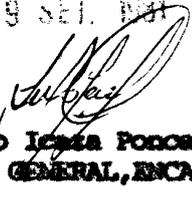
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA
COMPAÑIA "ANTONIO ZAMBRANO ANTOZAM COMPAÑIA LIMITADA"**

1. La compañía se constituyó en la ciudad de Portoviejo el 17 de julio de 1981, por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Portoviejo. Dicha constitución ha sido aprobada por la señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 3937 de 29 SET.
- 2.- Los socios que conforman la compañía son los señores: Antonio Zambrano García, casado; Ana Leonor Acosta Masías, divorciada; y Alberto Santana García, soltero. Son ecuatorianos y domiciliados en la ciudad de Portoviejo.
3. La compañía se denomina "ANTONIO ZAMBRANO ANTOZAM COMPAÑIA LIMITADA"
- 4.- Objeto social: ejercer el comercio mediante la distribución y venta de materiales de construcción tales como: hierro, cemento, baldosas, ladrillo, viedera, tuberías, etc..
- 5.- Plazo de duración: 30 años.
- 6.- Domicilio principal: Portoviejo.
- 7.- Capital social: S/.100.000,00 (CIEN MIL SUQUES), dividido en 100 participaciones de S/.1.000,00 (UN MIL SUQUES), de valor cada una.
- 8.- Integración de capital: se encuentra íntegramente suscrito. Se paga en su totalidad en numerario.
- 9.- Forma de administración y representación legal de la compañía: estará gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente, quien será el representante legal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 29 SET. 1981


Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

DJ-RL
BGB/RMN.
450